

CChC: Urge Plan Regulador para enfrentar crisis habitacional

Desde el gremio resaltaron el déficit de más de 15 mil viviendas. Plan permitiría saber qué y cómo construir.

María José Collado Rojas
mariajose.collado@estrellaarica.cl

El acceso a la vivienda en Arica y Parinacota atraviesa un momento complejo considerando factores como el alza sostenida en las tasas de interés, mayores restricciones para acceder a créditos hipotecarios y el elevado valor del suelo urbano, el que ha generado que familias, incluso contando con subsidios estatales, no logren concretar la compra de una vivienda.

De acuerdo con el informe "Balance de Vivienda 2025: Evolución y análisis del déficit habitacional en Chile", elaborado por la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) a partir de los datos de la encuesta Casen 2024, el déficit habitacional en la región alcanza actualmente las 15.104 viviendas, una brecha significativa que evidencia las dificultades estructurales



UNO NOTICIAS

EL PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL AUMENTÓ LA CONSTRUCCIÓN, PERO EL PROBLEMA PERSISTE.

del mercado inmobiliario local.

DÉFICIT PERSISTE

El presidente de la CChC Arica, Juan Vásquez, advirtió que esta problemática no es exclusiva de la región, sino que responde a una crisis de carácter nacional. "Este es una realidad que impacta a todo el país, el cual se abordó con el Plan de Emergencia Habitacional que en la región superó la meta de 7.540 viviendas, tendencia y ritmo que esperamos se mantenga en esta nueva administración, ya que según nuestras cifras indican un déficit de 15.140 unidades", señaló.

En ese sentido, si bien el Plan de Emergencia Habitacional impulsado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo permitió aumentar la construcción de soluciones habitacionales en Arica y Parinacota, el problema de fondo persiste. Desde la CChC también apuntan a la necesidad de actualizar los instrumentos de planificación territorial como una medida clave para enfrentar la crisis.

"Un elemento importante que apunta a la solución es contar a la brevedad con un nuevo Plan Regulador Comunal, ya que el actual está obsoleto. Considerando que la elaboración de este nuevo instrumento

ha demorado más de 12 años, requerimos urgentes certezas jurídicas para saber qué construir y dónde, ya que con el actual ordenamiento ya cuesta encontrar espacios dónde hacer viviendas", afirmó Vásquez.

El dirigente agregó que otro aspecto fundamental es garantizar las condiciones básicas para el desarrollo urbano, especialmente en materia de recursos hídricos. "Es importante que también se considere que para construir se debe contar con un suministro de agua potable garantizado y para eso la construcción de la planta desaladora es fundamental", indicó. ☺